

INICIO POLÍTICA EDUCATIVA UNIVERSIDADES INNOVACIÓN ESTADOS GLOBAL VOZ DEL PROFE OPINIÓN INIDE APARTADO POSTAL CONTA

OPINIÓN



Nuevos derechos para los universitarios



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés postraumático social



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?



La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y de ahora



No debo reprobar a mis alumnos



El impacto educativo de una farsa

La elección del rector en la UV

♣ Publicado por: Miguel Ángel Casillas
■ en Opinión
⑤ 12 julio, 2021
♠ 1 Comentario
⑥ 2,124 Visitas

Comparte...

Miguel Casillas

En la Universidad Veracruzana el proceso de renovación de la rectoría se realiza cada cuatro años bajo la responsabilidad de la Junta de Gobierno, integrada por nueve académicos, cinco profesores de la Universidad y cuatro académicos de otras instituciones; todos los integrantes se renuevan periódicamente.

En el marco de la autonomía, es en el espacio de la Junta donde se decide quién será la persona que ocupe la rectoría. Por tanto no se trata de una elección popular ni una cuestión que se pueda decidir en los medios; no hay lugar para una campaña ni tiene sentido la presión que los poderes económicos, religiosos o políticos puedan ejercer. En este proceso no prima la simpatía ni la popularidad; se trata de elegir a la persona más capáz para dirigir e impulsar el proyecto académico de la Universidad.

Dado lo establecido en la legislación universitaria es la Junta quien emite la convocatoria y define las reglas específicas en cada ocasión. En este sentido, cada proceso es inédito y es muy difícil consolidar tradiciones y generar un aprendizaje institucional. Al mismo tiempo siempre se abre un espacio de incertidumbre, pues cada convocatoria establece diferentes procedimientos de consulta y de valoración de los expedientes y programas de trabajo.

Quizá con el afán de generar confianza en el proceso, la Junta ha venido en los últimos procesos construyendo sofistificados procesos de consulta, de validación de la documentación y de entrevista a los candidatos a la rectoría. En esta ocasión hay todo un dispositivo accesible desde https://designacionrectoraluv2021.mx. Además de los aspectos formales, en la plataforma se puede conocer los criterios y los instrumentos para valorar el currículum y la trayectoria, el plan de trabajo y la entrevista con los candidatos; se presentan los criterios e instrumentos para registrar la auscultación con la comunidad. Todo muy transparente y aparentemente objetivo.

Entre los rasgos de innovación ahora se prevee un buzón electrónico abierto a la comunidad, la aplicación de una encuesta en línea, entrevistas presenciales y virtuales para auscultar a la comunidad. Las auscultaciones presenciales sucederán en todas las regiones en un plazo reducido de tiempo y si las condiciones sanitarias relativas a la pandemia de la COVID19 lo permiten, entre el 10 y el 20 de agosto; hay que recordar que las citas para participar de esta auscultación se deben hacer anticipadamente: del 12 al 16 de julio.

Más allá de todas las suspicacias y evidencias sobre la parcialidad del juicio de la Junta, los universitarios debemos aprovechar esos espacios y contribuir a construir un diagnóstico sobre la situación de la Universidad y tener elementos para edificar de manera colegiada una perspectiva de futuro; también para manifestar nuestras preferencias por un candidato o candidata y nuestras desconfianzas por otros, pero sobre todo para expresar la exigencia de ser escuchados y atendidos en los problemas comunes.

Dado su diseño institucional y una estructura autoritaria de gobierno, las posibilidades de participación de la comunidad en el proceso de designación del rector en la Universidad están muy acotadas y sin embargo escuchar y atender su voz es indispensable si se quiere realizar una designación acertada y legítima por parte de la Junta.

En la Universidad no hay espacios para escuchar a los miembros de la comunidad en sus problemas y expectativas, pues los órganos colegiados no necesariamente cumplen con esa condición, los medios de comunicación han estado históricamente alienados al poder central, y durante los últimos ocho años difícilmente podríamos hablar de prácticas democráticas que hayan posibilitado la plena expresión de los universitarios. Precisamente por este déficit democrático es que en el momento de la sucesión rectoral se concentran las posibilidades de ser escuchado y atendido por una autoridad. Por eso cobra singular importancia el espacio que abre la Junta para auscultar a la comunidad.

La participación de la comunidad es muy relevante y el proceso de auscultación no puede reducirse a expresar su respaldo a cualquier candidato; son previsibles los argumentos de una comunidad crítica, los documentos que sinteticen sus problemas y prioridades; los elementos de diagnóstico sobre la situación

BUSCAR

LO MÁS RECIENTE EN TWITTER

Tweets por @EducacionFutura

Educación Futura retwitteó



Campo de Acción en Modelos @cea mope

#EnVivo - Pertinencia social de la invest posgrado. ¿Cómo lograr una mayor pert social e incidencia de los hallazgos de la investigaciones? fb.watch/bYrOgnh0fk/

facebookwatch @FacebookWatch



Insertar

Ve

EDUCACIÓN FUTURA EN PODCAST





Autonomía a la Universidad de Quintana Roo



actual y las alternativas que se proponen desde el punto de vista de los estudiantes, profesores y trabajadores de la Universidad.

No hay garantía de que la Junta actúe de conformidad con la mayoría de la comunidad, pues no se trata de una consulta general ni una votación ponderada. La desconfianza es producto de la historia, pues tenemos experiencias donde se ha desdeñado y minusvaluado la opinión de los universitarios. Sin embargo, mientras éstos sean los únicos espacios, hay que aprovecharlos y expresar nuestras opiniones con toda libertad.

Desde fuera se quisiera interpretar este proceso como un espectáculo. Sin embargo, la renovación de los puestos de dirección es una constante en la vida universitaria, donde en la mayoría de los casos predominan criterios académicos y la sana competencia entre pares. Por más apasionamiento que generen las contiendas internas, compartimos valores, el sentido de apego a la ley y la misión de la Universidad; los universitarios nos reconocemos como parte de una comunidad y en septiembre todos continuaremos trabajando juntos, colaborando para el fortalecimiento académico de la Universidad Veracruzana.

Comparte...

Etiqueta: MIGUEL CASILLAS

SOBRE MIGUEL ÁNGEL CASILLAS



ARTÍCULOS RELACIONADOS



Nuevos derechos para los universitarios

() 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés postraumático social



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país? (1) 21 marzo, 2022

() 27 marzo, 2022

UN COMENTARIO



JAVIER TOLENTINO GARCÍA 19 julio, 2021 at 14:43

La participación de la comunidad siempre será una necesidad. Y en ese sentido, el instrumento para valorar los planes de trabajo es muy pobre. No representa el saber pedagógico universitario existente actualmente. Por ejemplo dice, un inciso «parte de un diagnóstico adecuado». Y se valora del 1 al 4.

COMENTAR

Sitio Web

Su dirección de correo electrónico no será publicada.Los campos necesarios están marcados *	
Nombre *	
Email *	



ETIQUETAS

Abelardo Carro Abelardo Carro Nava Aurelio Nuño AYOTZINAPA BLANCA HI Carlos Ornelas chuayffet CNTE DAVID CALDERÓN Educaci educación de calidad Educación Media Su Educación Normal Educación Superior Erick Juárez Pineda evaluación FOROS DE CONSULTA MODELO EDUCATIVO INIDE ipn manuel gil antón Mexica Miguel Ángel Pérez Reynoso muxed nuevo modelo educativo Nuño ODEJ patricio pedro flores crespo Roberto Rodríguez Sergio Martinez Dunstan SNTE Wenceslao Vargas Márquez

Publicar Comentario

Suscribirme al boletín mensual.

Este sitio usa Akismet para reducir el spam. Aprende cómo se procesan los datos de tus comentarios.

ACERCA DE EDUCACIÓN FUTURA

CONTACTO

CONSEJO EDITORIAL

DIRECTORIO

MISIÓN

VISIÓN

ARTÍCULOS RECIENTES



Nuevos derechos para los universitarios © 27 marzo, 2022



De la guerra, del estadio, de las armas en el aula... La respuesta de la Escuela al estrés

postraumático social © 27 marzo, 2022



¿Quién define las políticas educativas de nuestro país?

© 21 marzo, 2022



La cancelación de Escuelas de Tiempo Completo revela el pulso de la política de antes y

de ahora © 21 marzo, 2022



No debo reprobar a mis alumnos
© 21 marzo, 2022

COMENTARIOS RECIENTES



J. B. Rafael Ordaz García.: He participado en las reuniones, últimas, incluida la asambl...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Profesor, respondiendo puntualmente a sus preguntas finales...



Asociación Mexicana de Docentes de Artes: Respondiendo puntualmente a sus preguntas finales le



lukas: Me parece un excelente lo que ha se a venido discutiendo. Ha...



Jesús Spencer Hernández Hernández: Graciad por tú opinión Tigre, experto en educación, lástima...